

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2548

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 21 de septiembre

Término del artículo 113: 30 de septiembre

SUMARIO: **Decimoprimer** Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: “Integración, extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social”, que se desarrollará en la ciudad de Santa Fe del 22 al 25 de noviembre de 2011. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Barrios, Viale, Ciciliani, Fein, Linares, Peralta, Cortina y Storani.** (1.881-D.-2011.)

## Dictamen de comisión \*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Barrios y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: “Integración, extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social”, a realizarse del 22 al 25 de noviembre de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Mario L. Barbieri. – Mariel Calchaquí. – Mariana Juri. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella. – Silvia Storni.*

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: “Integración, extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social” que se desarrollará en la ciudad de Santa Fe del 22 al 25 de noviembre de 2011, y será organizado por Universidad Nacional del Litoral, Federación Universitaria del Litoral, Federación Universitaria Argentina, Secretaría de Políticas Universitarias, Consejo Interuniversitario Nacional, y Grupo Montevideo.

*Miguel Á. Barrios. – Alicia M. Ciciliani. – Roy Cortina. – Mónica H. Fein. – María V. Linares. – Fabián F. Peralta. – María L. Storani. – Lisandro A. Viale.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Barrios y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: “Integración, extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social” a realizarse del 22 al 25 de noviembre de 2011, en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

\* Artículo 108 del Reglamento.

*Adriana V. Puiggrós.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el mes de noviembre del corriente año se realizará en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) de la Ciudad de Santa Fe el XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. El evento está organizado por diversas instituciones nacionales e internacionales, entre ellas la Universidad Nacional del Litoral, la Federación Universitaria del Litoral, la Federación Universitaria Argentina, la Secretaría de Políticas Universitarias, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Grupo Montevideo. El congreso pretende reunir a los especialistas de la temática, docentes universitarios, investigadoras e investigadores, y todos los que tengan interés en la extensión, durante tres días de presentaciones y discusiones.

Durante el desarrollo del congreso se realizarán simultáneamente los siguientes plenarios, foros y encuentros:

- Plenario de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU).
- Foro de Federaciones de Estudiantes Universitarios en el Marco de la OCLAE (Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes).
- Encuentro de Redes Interinstitucionales y Organizaciones Sociales.
- Foro “Transformar para incluir. El desafío de las OSC y sus redes”.
- II Feria Regional de Organizaciones Solidarias / I Feria Iberoamericana de OSC.
- Muestra Latinoamericana y Caribeña de Catálogos de Editoriales Universitarias.
- I Foro Iberoamericano de Observatorios Universitarios.
- III Foro Nacional de Observatorios Universitarios.
- II Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur.
- I Encuentro de Museos Universitarios de Iberoamérica.

La extensión dentro de la universidad pública es una obligación que debe ser fomentada. Es a través de la extensión que se pueden exteriorizar y democratizar los conocimientos adquiridos por la investigación. A su vez, abre las puertas de las casas de estudios, permitiendo la interacción con los demás integrantes de la sociedad, y facilitando la transferencia hacia los diversos sectores que la componen. Con este diálogo la universidad se ve favorecida, ya que es la base para organizar y modelar sus actuales y futuras ofertas académicas, es una excelente ventana para conocer las necesidades de la comunidad y así poder ofrecer soluciones concretas a problemas locales. La exten-

sión universitaria es el mejor ejemplo que existe para demostrar que el dinero destinado a nuestras universidades y al sistema científico nacional es una verdadera inversión para el desarrollo del país.

El XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria ha sido pensado para poder reflexionar sobre los aportes que las instituciones de educación superior y particularmente las universidades públicas realizan a las sociedades en las que se desarrollan. La problemática de la cohesión social debería ser uno de los temas centrales en la agenda política nacional, basado en indicadores serios y sólidos que nos permitan trabajar en pos de un país más inclusivo e igualitario.

Los objetivos generales que tiene el XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria son:

- Intercambiar experiencias vinculadas con las actividades de extensión universitaria.
- Debatir acerca de las políticas de extensión universitaria.
- Reflexionar en torno a la articulación Estado, sociedad civil, sector privado y el desarrollo de políticas públicas.
- Reflexionar en torno a la integración docencia, investigación, extensión.
- Compartir estrategias y modos de trabajo comunitario.

Para ello se pretende que durante el evento se discutan la función y el alcance de la extensión universitaria en su dimensión social, ideológica, y pedagógica, con el fin de acercarnos a una sociedad más justa, solidaria e igualitaria, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos, nutriéndose simultáneamente de las problemáticas sociales, así como de los saberes y conocimientos existentes en el medio social.

Para lograr estos objetivos se ha propuesto trabajar en los siguientes ejes temáticos:

- Ciencia, tecnología y sociedad. La investigación orientada a problemas socialmente relevantes.
- Incorporación curricular de la extensión. Las prácticas de extensión en las carreras universitarias.
- Extensión, docencia e investigación. Acciones de transformación social y articulación con las políticas públicas.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

*Miguel Á. Barrios. – Lisandro A. Viale. – Alicia M. Ciciliani. – Mónica H. Fein. – María V. Linares. – Fabián F. Peralta. – Roy Cortina. – María L. Storani.*